



## C I R C U L A R N° 10/2015

### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ASPCH**

Estimados asociados:

En el contexto del Diseño Estratégico para proyectar un estado futuro para el desarrollo de la Corporación, creemos que es necesaria una reflexión para poder entender y hacernos cargo de nuestra participación y aporte a la sociedad actual.

Es por esto que hacemos pública la primera Declaración de Principios de la Asociación de Pilotos de Chile.

### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ASPCH**

**Como corporación que reúne a pilotos comerciales, poseedores de su licencia de vuelo otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, DGAC, quienes viven y se sustentan volando aeronaves y en estas transportan personas y carga de un punto a otro de manera segura y eficiente, entregando sus vidas como garantía de su desempeño.**

**Creemos que cuando un piloto realiza su trabajo no solo es responsable por éste, sino que también debes ser capaz de dar cuenta de sus acciones.**

**Los pilotos de nuestra asociación son profesionales que dedican su vida a su labor, estudiando y estando a la vanguardia en los últimos avances tecnológicos, aportando siempre su desinteresado punto de vista en el mejoramiento continuo de la seguridad operacional.**

**Valoramos que sean líderes en su acción y comisión, respetando los estándares y regulaciones que los rigen, exigiendo el fiel cumplimiento de éstos y el más alto desempeño a quienes debe**

**liderar, siendo flexibles, cuando la seguridad operacional no está en juego, e inspirando el respeto y el orgullo que siente por su profesión.**

**Nuestros asociados son ciudadanos honestos y respetables, que aportan una mirada simple, pero desafiantes y asertivos cuando se enfrentan a situaciones poco claras y está en riesgo la vida humana.**

**Son leales entre ellos y a quienes hacen posible sus estilos de vida. Son respetuosos y buenos compañeros con cada persona con la que se relacionan profesionalmente.**

**Son proactivos e incluso predictivos cuando analiza situaciones complejas, dando siempre una palabra de calma y contención cuando es requerida.**

**Un piloto miembro de la Asociación de Pilotos de Chile, sabe que el honor de su profesión es su bien máspreciado y recordará que su propio carácter y conducta reflejan honra o deshonra hacia la profesión.**

Esta Declaración de Principios está destinada a ser revisada y actualizada periódicamente, y a promover la discusión de nuestras inquietudes éticas y el diálogo respetuoso en torno a los desacuerdos propios de la diversidad. Del mismo modo, pretende que el comportamiento incorrecto sea examinado y desalentado.

El Directorio

[Link a la Declaración de Principios en la Web ASPCH](#)

Santiago, mayo 12 de 2015.

c.c.: Crono.